

**Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Muy buenos días, vamos a tratar de instalar la quinta sesión ordinaria, del primer año de actividades de este organismo, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Para lograr este objetivo voy a pedir a la Licenciada Luz Amparo Silva Morín sea tan amable de proceder en la forma acostumbrada.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín**

Gracias Maestro, muy buenos días tengan todos ustedes, me voy a permitir dar inicio a esta quinta sesión ordinaria. En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:15-once horas con quince minutos del día 27-veintisiete de agosto de 2008-dos mil ocho, reunidos en la sala de sesiones del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ubicada en la Avenida Constitución, número 1465-1 colonia centro, de Monterrey, Nuevo León, la de la voz Comisionada Supernumeraria, Licenciada Luz Amparo Silva Morín, procedo a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de esta Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la presente sesión en los términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, lo anterior, a fin de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria del primer año de actividades de este órgano autónomo; por lo que enseguida me permito pasar lista de asistencia, contando con la presencia de los siguientes Comisionados:

- C. Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Presidente.
- C. Licenciado Cruz Cantú Garza, Comisionado Vocal.
- C. Doctor Lázaro Alejandro Cavazos Galván, Comisionado Vocal.

Una vez verificado el quórum legal indispensable para la instalación del Pleno de este organismo, la de la voz hago constar que se encuentran presentes los Comisionados integrantes de esta Comisión cuyos nombres han quedado asentados en líneas anteriores; por tanto, se cumple con el supuesto que señalan los artículos 92 y 93 de la Ley de la materia, en tal virtud se declara formalmente instalado el Pleno de esta Comisión; en consecuencia, los acuerdos y determinaciones que sean aprobados tendrán validez total.

Para continuar con la sesión, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para esta fecha, el cual fue remitido a los integrantes del Pleno con su debida oportunidad:

**I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

**II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANTERIORES;

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1. Proyecto de resolución definitiva del expediente número 109/2008, promovido por **Eduardo Hoyuela Orozco** en contra de la **Secretaría del Republicano Ayuntamiento y Dirección Jurídica, ambos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.**

2. Proyecto de resolución definitiva del expediente número 110/2008, interpuesto por **Pablo González de la Cruz** en contra del **Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León.**

V.- ASUNTOS GENERALES;

ÚNICO: Señalar la fecha para la próxima sesión.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En este momento, someto a consideración del Pleno el orden del día a tratar para que sea aprobado o en caso de existir alguna observación se sirvan manifestarlo. ¿alguna observación señores Comisionados?

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza: Ninguna.**

**Comisionado Cruz Cantú Garza: Ninguna.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván: Ninguna.**

No habiendo observaciones, pongo a su consideración el orden del día de la sesión ordinaria de fecha 27-veintisiete de agosto de 2008-dos mil ocho, por lo que les solicito el sentido de su voto.

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza.- Aprobado.**

**Comisionado Cruz Cantú Garza.- Aprobado.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván.- Aprobado.**

El orden del día fue aprobado por unanimidad de los Comisionados.

En seguida cedo el uso de la palabra al Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, para el desahogo del tercer punto del orden del día, que es lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias anteriores.

**Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Muy amable Licenciada. Como es de su conocimiento el pasado 21-veintiuno de este mes de agosto, entró en vigor nuestro Reglamento Interior, tuvimos un mes hablando de fechas, el 19-diecinueve de julio se publica la Ley que nos rige actualmente, y en sus transitorios manejó un mes para organizarnos reglamentando nuestro control interior, quedando en consecuencia abrogado el Reglamento Interior de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que había sido publicado el 27-veintisiete de julio de 2006-dos mil seis; en esta reciente normatividad que regula la estructura orgánica, atribuciones y deberes, así como los procesos internos para el adecuado funcionamiento de este órgano colegiado, se establece en una forma muy puntual específicamente en su artículo 17, cuáles son los puntos que se deberán desahogar en el orden del día de las sesiones ordinarias, siendo el tercio, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, así como las extraordinarias que se hayan celebrado.

En decir, desde la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y de la instalación de la Comisión, en éste primer año de actividades hemos realizado cuatro sesiones ordinarias y seis de carácter extraordinario, por lo tanto, para proceder a la aprobación de las respectivas actas, propongo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del propio Reglamento Interior, se dispense la lectura de las mismas, en virtud de que fueron circuladas con anterioridad dentro de los plazos legalmente correspondientes.

Señores me autorizan a eliminar la lectura de estos documentos. De acuerdo? Bien. Por lo tanto para cubrir este espacio donde vamos a señalar a todos ustedes las sesiones que hemos realizado de carácter ordinario ya con este nuevo Reglamento donde nos obliga a validarlas, y cuales de carácter extraordinario. Para llegar a cumplir con este punto solicito a la Licenciada Luz Amparo Silva Morín proceda en consecuencia.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín**

La propuesta del Comisionado Presidente, Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, fue aprobada por unanimidad de los Comisionados integrantes del Pleno de esta Comisión, y en virtud de lo anterior procedo a someter a su consideración manifiesten el sentido de su voto respecto a la aprobación de las actas derivadas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de este primer año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, efectuadas en las siguientes fechas:

**Sesiones Ordinarias:**

Primera sesión ordinaria de fecha 30-treinta de julio de 2008-dos mil ocho.

Segunda sesión ordinaria de fecha 6-seis de agosto de 2008-dos mil ocho.

Tercera sesión ordinaria de fecha 13-trece de agosto de 2008-dos mil ocho.

Cuarta sesión ordinaria de fecha 20-veinte de agosto de 2008-dos mil ocho.

**Sesiones Extraordinarias:**

Primera sesión extraordinaria de fecha 22-veintidós de julio de 2008-dos mil ocho.

Segunda sesión extraordinaria de fecha 1-primer de agosto de 2008-dos mil ocho.

Tercera sesión extraordinaria de fecha 4-cuatro de agosto de 2008-dos mil ocho.

Cuarta sesión extraordinaria de fecha 15-quince de agosto de 2008-dos mil ocho.

Quinta sesión extraordinaria de fecha 18-dieciocho de agosto de 2008-dos mil ocho.

Sexta sesión extraordinaria de fecha 21-veintiuno de agosto de 2008-dos mil ocho.

Les pido por favor su aprobación señores Comisionados.

**Comisionado Cruz Cantú Garza.-Aprobado.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván.- Aprobado.**

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza.-Aprobado.**

Gracias Comisionados. Las actas ordinarias y extraordinarias enlistadas, fueron aprobadas por unanimidad de los Comisionados, por lo tanto serán incluidas en el Libro de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y difundidas en el sitio de internet de la Comisión, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que señala nuestra Ley.

Enseguida cedo el uso de la palabra al Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, para el desahogo del cuarto punto del orden del día, que es asuntos específicos a tratar.

**Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Muy bien, vamos a darles a conocer sobre este punto el manejo de los expedientes número 109/2008 y 110/2008; el expediente 109/2008 me permito comentarles que me toca a mí analizar este expediente, y el 110/2008 del orden del manejo de los trabajos, lo tratará el Doctor Lázaro Alejandro Cavazos Galván.

Por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 92 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y el diverso 12 segundo párrafo del Reglamento Interno de esta Comisión, hago constar que turné a los integrantes del Pleno con la debida anticipación para su estudio, el proyecto de resolución definitiva del este expediente que mencionaba, el 109/2008.

Ahora bien, en virtud de que el proyecto fue circulado en tiempo y forma entre los Comisionados, tal y como lo dispone el artículo 24 del propio Reglamento Interior, propongo me permitan omitir la lectura del resultando y considerando de la resolución indicada del expediente 109/2008, procediendo a exponer solamente los puntos resolutiveos, para posteriormente, si existe alguna observación sobre el particular, se manifieste y atenderlos en la forma como ha sido tradicionalmente resuelto. Señores Comisionados me permiten hacer omisión de los resultandos y considerandos. Muy bien.

Por lo tanto solicito a la Comisionada Supernumeraria ponga a consideración del Pleno la propuesta que ya hice en este momento y sería nada más el sentido del voto.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín**

Gracias Comisionado. Señores Comisionados en este momento someto a consideración del Pleno el proyecto de resolución definitiva del expediente número 109/2008 para que sea aprobado a se expresa alguna observación al respecto.

**Comisionado Cruz Cantú Garza.-Aprobado.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván.- Aprobado.**

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza.-Aprobado.**

No habiendo observaciones se da por aprobado el proyecto de resolución del expediente 109/2008, por unanimidad de los Comisionados.

Para continuar, cedo el uso de la palabra nuevamente al Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Ahí desahogamos ya con la participación de la Licenciada Luz Amparo Silva, lo que refiere a eliminar la lectura de los resultandos y considerandos de esta resolución del expediente 109/2008, voy a continuar con lo que indica esta parte del expediente que es de valor para todos ustedes.

Voy a dar lectura a los puntos resolutiveos del proyecto de resolución definitiva del expediente que ya he mencionado 109/2008, promovido por el C. Eduardo Hoyuela

Orozco en contra de la Secretaría del R. Ayuntamiento y su Dirección Jurídica, ambos del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y son los siguientes:

“Por los motivos y razonamientos legales antes expuestos, el Pleno de esta Comisión;

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 6°, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 2, 4, 7, 21, 30 fracciones I y II y 46 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León, se ordena a la **SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO y a su DIRECCIÓN JURÍDICA, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, para que en un término no mayor a 05 -cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel al en que queden debidamente notificados de la presente resolución, **den cumplimiento a la misma** de conformidad con los lineamientos señalados en el considerando tercero, e informen a esta Comisión sobre su acatamiento.

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León aplicable al presente caso, notifíquese personalmente al peticionario el contenido del fallo de mérito en el domicilio señalado para tales efectos, y por oficio a las autoridades correspondientes.

Para concluir este apartado y los lineamientos del proceso, le voy a ceder el uso de la palabra a la Licenciada Luz Amparo Silva Morín para que proyecte la parte final del expediente.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín**

Señores Comisionados, en este momento, someto a consideración del Pleno el proyecto de resolución definitiva del expediente en estudio, para que sea aprobado o se exprese si tienen ustedes alguna observación. ¿alguna observación Comisionados? ¿Aprueban el expediente?.

**Comisionado Cruz Cantú Garza.- Aprobado.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván.- Aprobado.**

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza.-Aprobado.**

Fue aprobado por unanimidad de los Comisionados este expediente.

Para continuar, cedo nuevamente el uso de la palabra al Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Para seguir con los trabajos que marca la agenda, voy a ceder el uso de la palabra al Comisionado ponente del expediente 110/2008, me refiero al Doctor Lázaro Alejandro Cavazos Galván.

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván**

Gracias Comisionado Presidente, en virtud de haber turnado con anterioridad el proyecto respectivo y conforme a lo asentado con anticipación, tal y como lo dispone el artículo 24 de nuestro Reglamento Interior, propongo se omita la lectura del resultando y considerando de la resolución de mérito, procediendo a exponer solamente los puntos resolutiveos, para posteriormente, si existe alguna observación sobre el particular, se manifieste según corresponda y en caso de no expresar ningún comentario, se proceda a la votación respectiva.

Por tanto, solicito a la Comisionada Supernumerario ponga a consideración del Pleno de esta Comisión, la presente propuesta.

**Comisionado Luz Amparo Silva Morín**

En este momento someto a consideración del Pleno la propuesta elevada por el Comisionado Vocal, por lo que les solicito el sentido de su voto.

**Comisionado Cruz Cantú Garza.- Aprobado.**

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza.-Aprobado.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván.- Aprobado.**

La propuesta del Comisionado Vocal Lázaro Alejandro Cavazos Galván, fue aprobada por unanimidad de los Comisionados integrantes del Pleno de esta Comisión.

Para continuar, cedo el uso de la palabra al Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván.

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván**

Muchas gracias, me permito dar lectura a los puntos resolutiveos del proyecto de resolución definitiva del expediente número **110/2008**, interpuesto por **Pablo González de la Cruz** en contra del **Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León**, que son los siguientes:

“Por los motivos y razonamientos legales antes expuestos, el Pleno de esta Comisión;

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 6º, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 2, 4, 7, 21 y 30 fracciones I y II de la Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León, no es procedente la solicitud de intervención promovida por el **C. PABLO GONZÁLEZ DE LA CRUZ** en contra del **SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, C. JUAN ANTONIO MERAZ SAUCEDA**, atento a los lineamientos señalados en el considerando tercero del presente fallo.

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León aplicable al presente caso, notifíquese personalmente al peticionario el contenido del fallo de mérito en el domicilio señalado para tales efectos, y por oficio a la autoridad correspondiente.”

Señor Presidente. Se ha concluido con los puntos resolutive del expediente referido.

**Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Muy amable señor Doctor. Para cerrar este procedimiento, le solicito a la Comisionada Supernumerario proceda en los términos correspondientes.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín**

Señores Comisionados, en este momento, someto a consideración del Pleno el proyecto de resolución definitiva del expediente número **110/2008**, para que sea aprobado o se exprese alguna observación en ese sentido. Señores Comisionados, ¿alguna observación al respecto?

**Comisionado Cruz Cantú Garza.- Aprobado.**

**Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza.-Aprobado.**

**Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván.- Aprobado.**

Se aprueba por unanimidad de los Comisionados presentes, la resolución definitiva del expediente número **110/2008**.

Para continuar, cedo el uso de la palabra al Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza**

Una vez desahogado el temario integrado al orden del día, a la agenda de trabajo, le pido a la Comisionada Supernumeraria sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día, que es cerrar la sesión.

**Comisionada Luz Amparo Silva Morín.**

Muchas Gracias Licenciado, continuando con los asuntos generales, específicamente en lo referente a señalar la fecha y hora para celebrar la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se señalan las 11:00-once horas del día 2-dos de septiembre de 2008-dos mil ocho, a fin de que tenga verificativo la sexta sesión ordinaria del primer año de actividades de esta Comisión.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 11:40-once horas con cuarenta minutos del día 27-veintisiete de agosto de 2008-dos mil ocho, procedo a pasar al siguiente punto del orden del día, por lo que en consecuencia se declara formalmente clausurada la quinta sesión ordinaria del primer año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Firmando en ella los que en esta intervinieron y así quisieron hacerlo, muchas gracias por su asistencia.

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA**  
**Comisionado Presidente**

**LIC. CRUZ CANTÚ GARZA**  
**Comisionado**  
**Vocal**

**DR. LÁZARO A. CAVAZOS GALVÁN**  
**Comisionado**  
**Vocal**

**LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN**  
Comisionada Supernumerario en su carácter  
de Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA ES PARTE INTEGRAL DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES, CELEBRADA EL 27-VEINTISIETE DE AGOSTO DE 2008-DOS MIL OCHO, POR EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE VA EN 10-DIEZ HOJAS.-